



Secretaría Ejecutiva del Consejo Presidencial de la Clase Obrera garantiza el empoderamiento de los trabajadores y trabajadoras del país



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, indicó este viernes que una de las líneas principales de la defensa de la nación es la protección y recuperación del salario, que ha sido vulnerado por la guerra económica de los últimos tres años, por ello hoy nace el Consejo Presidencial de la Clase Obrera Venezolana.

“Estamos dando el primer paso de manera sólida, estableciendo una gran agenda de trabajo, por ello debe crearse la Secretaria Ejecutiva del Consejo Presidencial de la Clase Obrera la cual será presidida por el ministro para el Proceso Social del Trabajo, José Ramón Rivero” apuntó.

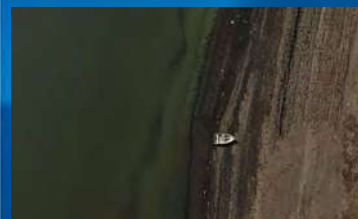
Manifestó que la agenda presidencial debe estar abocada de ahora en adelante al decreto de políticas públicas que debe estar gobernada por el Consejo Presidencial de la Clase Obrera en todos los temas del desarrollo productivo “como garantías sociales, de seguridad social, del salario”.

Asimismo expresó que el equipo de la secretaria Ejecutiva del Consejo Presidencial de la Clase Obrera debe estar integrado por personal capacitado y profesional, compañeros que “más saben de ingreso, distribución de ingreso, asesoría internacional que garanticen la seguridad social y el desarrollo de la clase obrera en América Latina y el mundo”

Por su parte, el vicepresidente sectorial de desarrollo del socialismo social y territorial, Eduardo Piñate, explicó que en el proceso de conformación de los Consejos Presidenciales de todos los sectores, deben dotarse de profunda vocación de poder para orientar la acción de gobierno



Mundo



México vive la peor sequía en décadas

Pag 3



Infografías

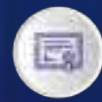


Pag 4



Marcas

Pag 5



Patentes

Pag 9

Venezuela elevará su voz ante la ONU por ataque del derecho internacional



Venezuela elevará su voz ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) por ataque del derecho internacional, tras manipulación mediática y uso fraudulento de las redes sociales sobre la realidad del país.

En declaraciones a los medios de comunicación, desde la sala de prensa Simón Bolívar del Palacio de Miraflores, la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, instruyó al canciller venezolano, Jorge Arreaza, elevar la voz ante la instancia internacional.

“Canciller (Arreaza) elevemos nuestra voz ante la Organización de las Naciones Unidas, que el caso de Venezuela se tome como un ejemplo de cómo se está violentando todo el entramado jurídico del derecho internacional público y privado” y se conozca “cómo se está socavando y vulnerando la Carta de las

Naciones Unidas. Debemos elevar nuestra voz ante la ONU”.

Al Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, la alta funcionaria dijo: “Aquí está la Carta de las Naciones Unidas”, al tiempo que llamó “a hacer valer esta Carta”, toda vez que “Venezuela forma parte y es promotora del grupo de países en defensa de la Carta de Naciones Unidas”.

Alertó la Vicepresidenta: “Lo que hoy le están haciendo a Venezuela, se lo pueden hacer a cualquier país, y estos organismos internacionales como la Corte Penal Internacional (CPI) puede en cualquier momento ser borrada de un sopetón, sencillamente porque han sido sustituidas por el juzgamiento de las redes sociales y las matrices que falsamente crean”.

Ministra Meléndez inspeccionó instalaciones de los Organismos de Seguridad Ciudadana en Caracas

“Estamos inspeccionando las instalaciones en las que funcionan nuestros organismos de Seguridad Ciudadana, como parte de la Misión Guardianes de la Patria” indicó la ministra para Relaciones Interiores Justicia y Paz, A/J Carmen Meléndez.

En un mensaje difundido en su cuenta en Twitter, la ministra Meléndez explicó que durante la inspección realizada en Caracas conversó con funcionarios y funcionarias de los organismos de Seguridad Ciudadana a fin de conocer sus requerimientos logísticos y de infraestructura.

“Este 6 de mayo visitamos la Estación Policial El Valle, en la parroquia caraqueña del mismo nombre, donde conversamos con mujeres y hombres de la Policía Nacional Bolivariana”, expresó.

La jornada de trabajo forma parte de la Misión Guardianes de la Patria, la cual presta la atención integral de los hombres y mujeres garantes de la seguridad ciudadana; “entregamos material para la rehabilitación de espacios en articulación con la comunidad de El Valle” dijo Meléndez.

Asimismo manifestó estar complacida por el intercambio y el diálogo con los funcionarios de la estación policial El Valle; “realizan una muy importante labor en la parroquia, lo cual continuaremos impulsando, en unidad perfecta con la Policía Comunal, aunada al Punto y Círculo de los Cuadrantes de Paz”.

Recalcó que se siguen fortaleciendo a través de la Misión Guardianes de la Patria, una Policía Nacional Bolivariana humanitaria al servicio del pueblo.

México vive la peor sequía en décadas

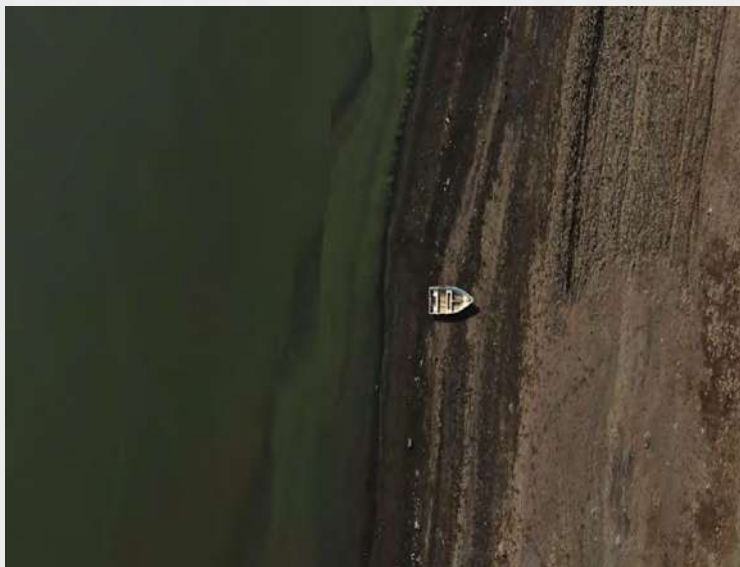
Imágenes satelitales reveladas por la NASA muestran como la falta de lluvias provoca una histórica sequía en México, que mantiene sus represas en niveles muy bajos. De acuerdo con los datos, el 15 de abril el 85 % del país atravesaba una crisis por falta de agua.

La situación fue definida por la alcaldesa de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, como la peor sequía de los últimos 30 años y los datos brindados este miércoles 5 de mayo por la NASA apuntan en sentido similar. En base a imágenes satelitales, la agencia espacial de EE.UU. detalló que el nivel de agua acumulado en unas 60 represas del centro y del norte del país no llega al 25 % de su capacidad.

Otro punto del análisis realizado por la NASA es el Índice de Estrés Evaporativo (ESI por sus siglas en inglés), que evalúa la temperatura de la superficie terrestre tomada desde los satélites de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, más datos utilizados para estimar la evapotranspiración, es decir, cuánta agua se evapora de la tierra y de las hojas de las plantas.

Teniendo en cuenta los cambios de la temperatura, al analizar las 12 semanas que van desde principios de febrero hasta fines de abril, se obtuvieron valores de la tasa de evapotranspiración que están por debajo de los normales. Esto significa que la humedad del suelo no es la adecuada para la vegetación, lo que afecta las cosechas.

La falta de precipitaciones, vinculada con el fenómeno de La Niña, comenzó en los últimos meses del año pasado, lo que ocasionó que las lluvias fuesen 20 % menores a lo normal. Según las estimaciones meteorológicas mexicanas, esta situación recién podría comenzar a modificarse el mes próximo, en coincidencia con la temporada de huracanes, que suelen provocar intensas precipitaciones.



Egipto desaliniza agua marina para reducir dependencia del río Nilo

El ministerio de Riego y Recursos Hídricos de Egipto subrayó que la desalinización de agua de mar es una alternativa para reducir la dependencia del río Nilo.

La iniciativa gana importancia ante la creciente demanda del líquido vital en la nación norafricana, con un déficit superior a los 20 mil millones de metros cúbicos.

Factores como el acelerado crecimiento poblacional y el desarrollo de nuevas urbanizaciones exigen soluciones para garantizar el uso racionalizado de este preciado recurso, destaca un comunicado oficial.

El segundo río más largo del mundo suministra a los egipcios cerca del 90 por ciento del agua utilizada para el consumo humano, la agricultura y la industria, motivo por el cual la Gran Represa del Renacimiento, construida en Etiopía sobre el Nilo Azul deviene cuestión de seguridad nacional para El Cairo.

Con la desalinización, Egipto pretende aprovechar las zonas costeras en aras de abastecer localmente a gobernaciones como Marsa Matruh, Sinaí y Mar Rojo. De esta forma reduce también costos de transportación.

De acuerdo con el plan estratégico del gobierno, el país dispondrá de 65 plantas desalinizadoras para 2050, capaces de generar 750 mil metros cúbicos diarios, en las cuales se invertirán cerca de 134 mil millones de libras egipcias (unos ocho mil 535 millones de dólares), divulgó Skynews.

La construcción de estaciones potabilizadoras, para reutilizar hasta tres veces el agua, es otro megaproyecto destinado a solventar la crisis hídrica.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

recepcionvirtualsapi@gmail.com

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-017662

Presentada en Caracas, 13 DE OCTUBRE DE 2017

Solicitada por: ALFARERIA SAN FRANCISCO, C.A Domicilio: CALLE 68 LOCAL GALPON NRO S/N SECTOR PRIMERA ETAPA AMPLIACION ZONA INDUSTRIAL, MARACAIBO ZULIA, ZONA POSTAL 4004 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 19

Clase Nacional: 12

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO, PIZARRA, ARCILLA DE ALFARERÍA, LADRILLOS, CONCRETO, HORMIGÓN, GRANITO, YESO, BANDAS ALQUITRANADAS [CONSTRUCCIÓN], BALDOSAS PARA LA CONSTRUCCIÓN NO METÁLICAS, PRODUCTOS BITUMINOSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS, PIEDRAS PARA CONSTRUIR Y REVESTIMIENTOS [CONSTRUCCIÓN] NO METÁLICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2017-018082

Presentada en Caracas, 20 DE OCTUBRE DE 2017

Solicitada por: G.L.V. GRUPO LUVITEC VENEZUELA, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PANELES AISLANTES (PARA TECHOS Y FACHADAS) UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-004407

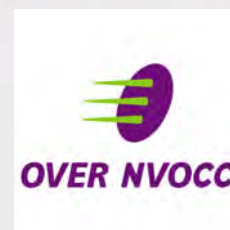
Presentada en Caracas, 19 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: OVERSEAS GROUP, S.A. Domicilio: Suipacha 2168, piso 5, C.A.B.A. Buenos Aires. Argentina País: ARGENTINA

Clase Internacional: 39

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS, SERVICIO DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE EN MATERIA DE CARGAS NACIONALES E INTERNACIONALES; DEPÓSITO; DESCARGAMENTO (CARGA); SERVICIOS DE DESPACHANTES DE FLETE; FLETE (TRANSPORTE DE MERCADERÍAS); INFORMACIÓN SOBRE TRÁFICO; ALMACENAJE Y ENTREGA DE MERCANCÍAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-004408

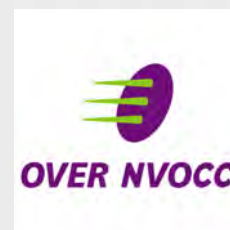
Presentada en Caracas, 19 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: OVERSEAS GROUP, S.A. Domicilio: Suipacha 2168, piso 5, C.A.B.A. Buenos Aires. Argentina País: ARGENTINA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, A SABER, GESTIÓN COMERCIAL DE NEGOCIOS DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO DE LAS OPERACIONES DE LOGÍSTICA, SISTEMA DE CADENA DE SUMINISTRO, PRODUCCIÓN Y SOLUCIONES DE DISTRIBUCIÓN; SERVICIOS DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN EN BASES INFORMÁTICAS, RESPECTO AL PROCESAMIENTO DE ENVÍOS, AL SEGUIMIENTO DE CARGAS POR REDES DE COMPUTADORAS, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y PREPARACIÓN DE FACTURAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE PEDIDOS DE COMPRA, GESTIÓN Y/O ORGANIZACIÓN COMERCIAL RELATIVA AL ENVÍO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE CARGAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMERCIAL RELATIVA A LA GESTIÓN DEL NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006001

Presentada en Caracas, 02 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: ALIMENTOS KRISS VII C.A. Domicilio: Av. Blandin, Edif. Centro San Ignacio, Torre Copernico, piso 3, Of. 301, Urb. Chacao, Caracas. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: AZUCAR, ARROZ, HARINAS, CEREALES, PASTAS, CAFE, PAN, POSTRES,



CONDIMENTOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006908

Presentada en Caracas, 02 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES HAR, C.A. Domicilio: Calle 137, Local No. 60-91, Zona Industrial Maracaibo, Zulia. 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006909

Presentada en Caracas, 02 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES HAR, C.A. Domicilio: Calle 137, Local No. 60-91, Zona Industrial Maracaibo, Zulia. 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; AZÚCAR, TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; COMESTIBLES, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006910

Presentada en Caracas, 02 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES HAR, C.A. Domicilio: Calle 137, Local No. 60-91, Zona Industrial Maracaibo, Zulia. 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLA Y FORESTALES, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 8

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000112

Presentada en Caracas, 10 DE JUNIO DE 2019

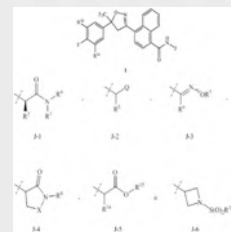
Solicitada por: FMC CORPORATION Domicilio: 2929 Walnut Street, Philadelphia, Pennsylvania 19104

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): XU MING; LONG JEFFREY KEITH; LAHM GEORGE PHILIP

Título: COMPUESTOS NAFTALENO ISOXAZOLINA PARA CONTROLAR PLAGAS INVERTEBRADAS

Resumen: SE DIVULGAN COMPUESTOS DE LA FÓRMULA 1, (VER IMAGEN 1) EN DONDE J ES (VER IMÁGENES J-1, J-2, J-3, J-4, J-5 Y J-6) Y R1A, R1B, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R14, R15, R16, Q Y X SON LOS DEFINIDOS EN LA INVENCION. TAMBIÉN SE DIVULGAN COMPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS COMPUESTOS DE LA FÓRMULA 1 Y MÉTODOS PARA CONTROLAR UNA PLAGA INVERTEBRADA, QUE COMPRENEN PONER EN CONTACTO A LA PLAGA INVERTEBRADA O SU ENTORNO CON UNA CANTIDAD BIOLÓGICAMENTE EFECTIVA DE UN COMPUESTO O UNA COMPOSICIÓN DE LA INVENCION.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000141

Presentada en Caracas, 13 DE JUNIO DE 2019

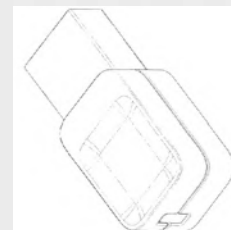
Solicitada por: ULTHERA, INC. Domicilio: 1840 South Stapley Drive, Suite 200, Mesa, Arizona 85204

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): ALEXANDER MICHAEL DIENER; BRIAN LEE PROUT; DANIEL S. DAVIDSON; KRISTIN MARIE WILL; LUKE DAVID SPRINGER; SPENCER MICHAEL DENTON; SYDNEY MINNIS

Título: LLAVE DE SEGURIDAD PARA TRATAMIENTO CON ULTRASONIDO TERAPÉUTICO

Resumen: SE HACE SABER QUE NOSOTROS, HEMOS INVENTADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA UNA LLAVE DE SEGURIDAD PARA TRATAMIENTO CON ULTRASONIDO TERAPÉUTICO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000166

Presentada en Caracas, 14 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: AICURIS GMBH & CO. KG Domicilio: friedrich-ebert-str. 475 42117 wuppertal,Alemania

País: ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): DR. BURKHARD KLENKE; Dr. Wilfried Schwab; Susanne Bonsmann

Título: FORMA CRISTALINA DE ÁCIDO

(2S)-2-[[[(Z)-[1-(2-AMIMO-4-TIAZOLIL)-2-[[[(3S)-2,2-DIMETIL-4-OXO-1-(SULFOXI)-3-AZETIDINIL]AMINO]-2-OXOETILIDEN]AMINO]OXI]-3-[4-[IMINO[(3R)-3-PIPERIDINILAMINO]METIL]FENOXI]-PROPANOICO

Resumen: LA INVENCION SE REFIERE A LA PRIMERA FORMA CRISTALINA DEL ÁCIDO

(2S)-2-[[[(Z)-[1-(2-AMIMO-4-TIAZOLIL)-2-[[[(3S)-2,2-DIMETIL-4-OXO-1-(SULFOXI)-3-AZETIDINIL]AMINO]-2-OXOETILIDEN]AMINO]OXI]-3-[4-[IMINO[(3R)-3-PIPERIDINILAMINO]METIL]FENOXI]-PROPANOICO,

ES DECIR, EL COMPUESTO DE LA FÓRMULA (I)

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000168

Presentada en Caracas, 14 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: LANXESS Deutschland GmbH Domicilio: Kennedyplatz 1, 50569 Colonia País:

ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): DR. CHRISTOPH HOFMANN; DR. ERASMUS VOGL; DR. MARCUS TAUPP; KARL-JOACHIM SCHÖBBEN

Título: VASOS DE ALUMINIO QUE CONTIENEN DIÉSTERES DICARBÓNICOS

Resumen: LA INVENCION SE REFIERE A VASOS DE ALUMINIO QUE CONTIENEN DIÉSTERES DICARBÓNICOS Y A UN MÉTODO PARA FABRICAR LOS DIÉSTERES DICARBÓNICOS ENVASADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000171

Presentada en Caracas, 14 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: AiCuris GmbH & Co. KG Domicilio: Friedrich-Ebert-Strasse 475 42117 Wuppertal País:

ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): Dr. Andreas Urban; Dr. Daniela Paulsen; Dr. Ibironke Addy; Dr. Stephan Menne; DR. TAMARA PFAFF; DR. WILLEM SLOOT

Título: TERAPIAS DE COMBINACIÓN DE INDIVIDUOS INFECTADOS CON VIRUS DE LA HEPATITIS B (VHB) USANDO PARAPOXVIRUS OVIS (PPVO) Y AL MENOS UN FÁRMACO ANTIVÍRICO ADICIONAL

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A NUEVAS TERAPIAS DE COMBINACIÓN DE INDIVIDUOS INFECTADOS CON VHB USANDO UN PARAPOXVIRUS OVIS (PPVO) Y AL MENOS UN

FÁRMACO ANTIVÍRICO ADICIONAL, POR EJEMPLO, INHIBIDORES DE NUCLEÓSIDO, TALES COMO ENTECAVIR. LOS MÉTODOS Y LOS PRODUCTOS DE COMBINACIÓN DE ACUERDO CON LA PRESENTE INVENCION SON SEGUROS Y ADECUADOS PARA LA INDUCCION DE UNA CURA FUNCIONAL EN PACIENTES CRÓNICAMENTE INFECTADOS CON VHB.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000229

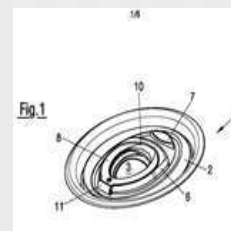
Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: Top Cap Holding GmbH Domicilio: Andreas-Hofer-Strasse 2 6330 KUFSTEIN País: AUSTRIA

Nombre del Inventor(es): Gregor Anton PIECH

Título: TAPA DE LATA METÁLICA

Resumen: TAPA DE LATA METÁLICA CON UNA ABERTURA QUE SE PUEDE VOLVER A CERRAR, EN PARTICULAR PARA LATAS DE BEBIDAS ASÍ COMO PARA RECIPIENTES PARA ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS PRODUCTOS LÍQUIDOS, PASTOSOS, EN POLVO O SÓLIDOS, CON UN MICROESPACIO (4), O LÍNEA DE DEBILITAMIENTO, PREVISTO EN LA SUPERFICIE DE TAPA METÁLICA, ALREDEDOR DE LA ABERTURA, UN MARCO DE ESTANQUEIDAD (5) DE MATERIAL DE PLÁSTICO UNIDO A LA SUPERFICIE DE TAPA FIJA (2) Y QUE RODEA EL ÁREA DE APERTURA, UNA UNIDAD DE CIERRE (6) DE MATERIAL DE PLÁSTICO UNIDA AL ÁREA DE TAPA METÁLICA ABATIBLE (3) SITUADA EN EL INTERIOR DEL MICROESPACIO (4) O LA LÍNEA DE DEBILITAMIENTO, QUE ESTÁ COLOCADA EN LA SUPERFICIE DE TAPA FIJA (2) DE MANERA QUE PUEDE PIVOTAR ALREDEDOR DE UN COJINETE GIRATORIO (7) Y PROVISTA PREFERENTEMENTE DE UN ELEMENTO DE APERTURA POR RASGADO (8), QUE, DIAMETRALMENTE OPUESTO AL COJINETE GIRATORIO (7), ESTÁ UNIDO A LA UNIDAD DE CIERRE (6) DE MANERA ABATIBLE, EN DONDE EL MARCO DE ESTANQUEIDAD (5) Y LA UNIDAD DE CIERRE (6) COOPERAN, PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DE NERVADURAS DE ESTANQUEIDAD Y ENCASTRE (12, 13, 14) Y CORRESPONDIENTES RANURAS DE ALOJAMIENTO (15, 16, 17), DE MANERA QUE CREAN UNA ESTANQUEIDAD Y EL ÁREA DE TAPA METÁLICA (3) SITUADA EN EL INTERIOR DEL MICROESPACIO (4) O LA LÍNEA DE DEBILITAMIENTO CIRCUNDANTE ESTÁ ALOJADA Y RETENIDA EN EL ÁREA DE APERTURA DE LA TAPA (1), EN DONDE EL MARCO DE ESTANQUEIDAD (5) ESTÁ UNIDO A LA SUPERFICIE DE TAPA SÓLIDA (2) Y LA UNIDAD DE CIERRE (6) ESTÁ UNIDA AL ÁREA DE TAPA METÁLICA ABATIBLE (3) POR UNIÓN DE MATERIALES, EN PARTICULAR MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO TÉRMICO UTILIZANDO UNA CAPA DE BARNIZ ADHESIVO PREFERENTEMENTE DE CALIDAD ALIMENTARIA Y/O QUE PRESENTE PROPIEDADES LUBRICANTES, Y EN DONDE LA CARA INTERIOR DE LA TAPA, AL MENOS EN GRAN PARTE, EXCEPTO POR UNA CAPA DE BARNIZ EVENTUALMENTE PREVISTA, ESTÁ LIBRE DE LAMINACIONES Y SIMILARES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000230

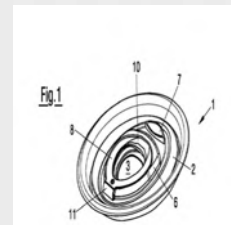
Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: Top Cap Holding GmbH Domicilio: Andreas-Hofer-Strasse 2 6330 KUFSTEIN País: AUSTRIA

Nombre del Inventor(es): GREGOR ANTON PIECH

Título: TAPA DE LATA METÁLICA

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UNA TAPA DE LATA METÁLICA CON UNA ABERTURA QUE SE PUEDE VOLVER A CERRAR, EN PARTICULAR PARA LATAS DE BEBIDAS ASÍ COMO PARA RECIPIENTES PARA ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS PRODUCTOS LÍQUIDOS, PASTOSOS, EN POLVO Y/O SÓLIDOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000231

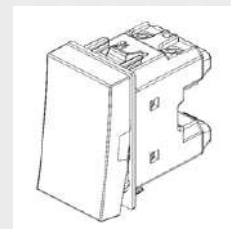
Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: BTICINO S.P.A. Domicilio: Viale Borri, 231 21100 Varese País: ITALIA

Nombre del Inventor(es): MILKA ESKOLA

Título: INTERRUPTORES ELÉCTRICOS MODULARES Y TAPAS PROTECTORAS PARA EL MONTAJE EN PARED DE APARATOS ELÉCTRICOS MODULARES (CASO 1).

Resumen: SE HACE SABER QUE HEMOS CREADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA INTERRUPTORES ELECTRICOS MODULARES Y TAPAS PROTECTORAS PARA EL MONTAJE EN PARED DE APARATOS ELECTRICOS MODULARES (CASO 1).



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

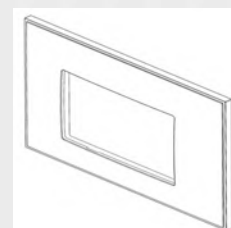
Inscripción: 2019-000232

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: BTICINO S.P.A. Domicilio: Viale Borri, 231 21100 Varese, Italia País: ITALIA

Nombre del Inventor(es): MILKA ESKOLA

Título: INTERRUPTORES ELÉCTRICOS MODULARES Y TAPAS PROTECTORAS PARA EL MONTAJE EN PARED DE APARATOS ELECTRICOS MODULARES (CASO 8)



Resumen: SE HACE SABER QUE HEMOS CREADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y DECORATIVO PARA INTERRUPTORES ELÉCTRICOS MODULARES Y TAPAS PROTECTORAS PARA EL MONTAJE EN PARED DE APARATOS ELÉCTRICOS MODULARES (CASO 8).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000261

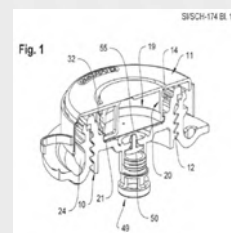
Presentada en Caracas, 19 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: SCHÜTZ GmbH & Co. KGaA Domicilio: Schutzstrasse 12, DE-56242 Selters País: ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): Bernd KLATT

Título: Cierre de tapón de espita para contenedores con boca de tonel

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN CIERRE DE TAPÓN DE ESPITA PARA CONTENEDORES CON BOCA DE TONEL, EL CIERRE DE TAPÓN DE ESPITA COMPRENDE UN TAPÓN DE ESPITA PARA SER COLOCADO EN UN CUELLO DE LA ESPITA DEL CONTENEDOR CON BOCA DE TONEL Y UNA TAPA DE SELLADO PARA CERRAR UN REBAJE DEL TAPÓN FORMADO EN EL TAPÓN DE ESPITA, EL REBAJE DEL TAPÓN TIENE UN ESPACIO DE RECEPCIÓN PARA RECIBIR UN CUERPO DE ACOPLAMIENTO DIMENSIONALMENTE ELÁSTICO QUE SE FORMA EN LA TAPA DE SELLADO Y ESTÁ PROVISTO DE UNA PROTUBERANCIA DE BLOQUEO RADIAL, Y EL TAPÓN DE ESPITA QUE TIENE PROYECCIONES DE CHAVETA QUE ESTÁN SEPARADAS ENTRE SÍ POR HUECOS, SE DISPONE EN UNA PARED INTERIOR DEL REBAJE DEL TAPÓN Y CUYAS SUPERFICIES INTERIORES DEFINEN EL ESPACIO DE RECEPCIÓN, LOS ELEMENTOS DE BLOQUEO CORRESPONDIENTES PARA EL ENCLAVAMIENTO CON LA PROTUBERANCIA DE BLOQUEO DEL CUERPO DE ACOPLAMIENTO QUE SE PROPORCIONA EN EL REBAJE DEL TAPÓN Y QUE SOBRESALE RADIALMENTE HACIA ADENTRO SOBRE LA PROTUBERANCIA DE BLOQUEO DEL CUERPO DE ACOPLAMIENTO DESPUÉS DEL ENCLAVAMIENTO, UNA VÁLVULA SE DISPONE EN UNA PARTE INFERIOR DEL REBAJE DEL TAPÓN, DICHA VÁLVULA TIENE UN CUERPO DE VÁLVULA QUE ESTÁ DISPUESTO EN UNA ABERTURA DE LA VÁLVULA DE UN REBAJE INFERIOR, DICHO CUERPO DE VÁLVULA ESTÁ PROVISTO DE UNA CUBIERTA DE VÁLVULA QUE ESTÁ CONECTADA AL TAPÓN DE ESPITA Y QUE ESTÁ PROVISTA DE UNA VENTILACIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000263

Presentada en Caracas, 19 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: PRAYON TECHNOLOGIES Domicilio: Rue Joseph Wauters, 144 4480 Engis País: BELGICA

Nombre del Inventor(es): Livio LEDERER (De cujus); Léon Ninane; Alexandre WAVREILLE

Título: PROCEDIMIENTO DE ATAQUE ÁCIDO DE UNA FUENTE DE FOSFATO

Resumen: PROCEDIMIENTO DE ATAQUE CON ÁCIDO SULFÚRICO DE UNA FUENTE DE FOSFATO QUE COMPRENDE CALCIO O NINGUNA CANTIDAD DE CALCIO DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO DETERMINADO PREVIAMENTE COMPRENDIDO ENTRE 20 Y 180 MINUTOS EN CONDICIONES DE ACUERDO CON LAS CUALES LA PROPORCIÓN MOLAR DE SULFATO QUE PROVIENE DEL ÁCIDO SULFÚRICO ASÍ COMO OPCIONALMENTE DE LA FUENTE DE FOSFATO CON RESPECTO AL CALCIO PRESENTE EN LA FUENTE DE FOSFATO ESTÁ COMPRENDIDA ENTRE 0,6 Y QUE 0,8, Y EL CONTENIDO DE P2O5 EN LA CUBA DE ATAQUE ES INFERIOR A UN 6 %.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000265

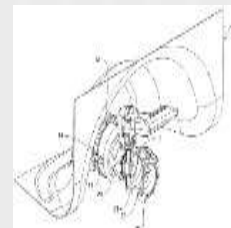
Presentada en Caracas, 19 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: PROTECHNA S.A. Domicilio: Avenue de la Gare 14, CH - 1701 Fribourg País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): THILO KLEIN

Título: Armadura de toma para contenedores de líquidos

Resumen: UNA ARMADURA DE TOMA (10) PARA CONTENEDORES DE LÍQUIDOS (15), EN PARTICULAR PARA SER CONECTADA AL CUELLO DE SALIDA (14) O A LA ABERTURA DE SALIDA DE UN CONTENEDOR DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO PARA LÍQUIDOS, QUE TIENE UNA CARCASA DE ARMADURA (11) EN LA QUE ESTÁ DISPUESTO UN CUERPO DE LA VÁLVULA PARA LA APERTURA Y EL CIERRE DE UNA SECCIÓN TRANSVERSAL DE FLUJO DE UN TUBO DE SALIDA QUE PUEDE PIVOTAR CON LA AYUDA DE UN EJE DE LA VÁLVULA, INCLUYENDO DICHO CUERPO DE LA VÁLVULA UN ANILLO DE ESTANQUEIDAD DE LA VÁLVULA QUE ESTÁ DISPUESTO, AL MENOS DE MANERA PARCIAL, EN UN BORDE PERIFÉRICO DEL CUERPO DE LA VÁLVULA, DE MANERA TAL QUE, EN UNA POSICIÓN DE CIERRE DEL CUERPO DE LA VÁLVULA, UN HUECO DE LA VÁLVULA QUE ESTÁ FORMADO ENTRE EL CUERPO DE LA VÁLVULA Y UNA PARED INTERNA DEL TUBO DE SALIDA ESTÉ SELLADO EN UN PLANO DE SELLADO RADIAL POR MEDIO DEL ANILLO DE ESTANQUEIDAD DE LA VÁLVULA, EN EL QUE AL MENOS UN LADO INTERIOR (20) DEL CUERPO DE LA VÁLVULA QUE ESTÁ ORIENTADO HACIA UN VOLUMEN DE LÍQUIDO PARA EL CIERRE ESTÁ CUBIERTO POR EL ANILLO DE ESTANQUEIDAD DE LA VÁLVULA DE MANERA TAL QUE UNA CARA DE CONTACTO CON EL LÍQUIDO QUE ESTÁ DISPUESTA EN EL LADO INTERIOR (20) SE REALICE POR EL ANILLO DE ESTANQUEIDAD DE LA VÁLVULA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000336

Presentada en Caracas, 21 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Domicilio: Plaza San Nicolas, num. 4,

48005 Bilbao País: ESPAÑA

Nombre del Inventor(es): Juan FERRER GARCÍA; JAVIER MORENO MOLINA

Título: MÉTODO PARA VALIDAR UN CUPÓN

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN MÉTODO IMPLEMENTADO POR ORDENADOR PARA VALIDAR UN CUPÓN EN UN SISTEMA DE CUPONES ELECTRÓNICOS, COMPRENDIENDO EL SISTEMA DE CUPONES ELECTRÓNICOS UNA APLICACIÓN DE TITULAR DE CUPONES, UNA APLICACIÓN DE ACREDITACIÓN, UNA APLICACIÓN DE EMISOR DE CUPONES, UNA APLICACIÓN DE SERVIDOR DE EMISOR, UNA APLICACIÓN DE COBRADOR DE CUPONES, UN SISTEMA DE CONTRATO INTELIGENTE O SCS. TAMBIÉN SE DESCRIBE UN SISTEMA DE CUPONES ELECTRÓNICOS, UN PRODUCTO DE PROGRAMA INFORMÁTICO Y UN MEDIO DE ALMACENAMIENTO LEGIBLE POR ORDENADOR PARA REALIZAR LAS ETAPAS DEL MÉTODO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000399

Presentada en Caracas, 26 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: PANAPHIX, INC Domicilio: NEW JERSEY País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, KOMIPHARM INTERNATIONAL AUSTRALIA PTY. LTD. Domicilio: DANDENONG SOUTH País: AUSTRALIA

Nombre del Inventor(es): YONG JIN YANG

Título: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA Y MÉTODO DE FABRICACIÓN

Resumen: LA PRESENTE SOLICITUD SE REFIERE A LAS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE COMPRENDEN UNA SAL DEL ÁCIDO ARSENIOSO Y A LOS MÉTODOS DE FABRICACIÓN DE LAS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000477

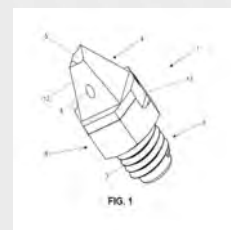
Presentada en Caracas, 08 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CAFÉ TRÊS CORAÇÕES S/A, Domicilio: Avenida Brasilia, 6145 - Santa Luzia/MG País: BRASIL

Nombre del Inventor(es): CÉDRIC PASCAL SANTANA ROCHA-SIEGENTHALER

Título: AGUJA INYECTORA

Resumen: EL PRESENTE MODELO DE UTILIDAD SE REFIERE A UNA DISPOSICIÓN CONSTRUCTIVA APLICADA A UNA AGUJA INYECTORA. MÁS PRECISAMENTE, EL PRESENTE MODELO DE UTILIDAD SE REFIERE A UNA DISPOSICIÓN CONSTRUCTIVA APLICADA A UNA AGUJA INYECTORA UTILIZADA EN MÁQUINAS PARA LA PREPARACIÓN DE BEBIDAS A PARTIR DE CÁPSULAS. LA AGUJA INYECTORA (1) COMPRENDE UNA PRIMERA EXTREMIDAD (2) DOTADA DE



UN MEDIO DE FIJACIÓN (3); UNA SEGUNDA EXTREMIDAD (4) DOTADA DE UNA PUNTA (5); UNA PARTE CENTRAL (6) INTERCONECTANDO LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EXTREMIDADES (2, 4); EN QUE LA PRIMERA EXTREMIDAD (2) COMPRENDE UN ORIFICIO DE ENTRADA (7) Y LA SEGUNDA EXTREMIDAD (4) COMPRENDE UN ORIFICIO DE SALIDA (8). LA AGUJA INYECTORA (1) COMPRENDE ADEMÁS UN PRIMER CANAL INTERNO (9) EXTENDIÉNDOSE PARALELAMENTE A UN EJE LONGITUDINAL (10) DE LA AGUJA INYECTORA (1), EXTENDIÉNDOSE EL PRIMER CANAL INTERNO (9) A PARTIR DEL ORIFICIO DE ENTRADA (7) Y CONECTÁNDOSE DE FORMA FLUIDA A UN SEGUNDO CANAL INTERNO (11); ESTANDO EL SEGUNDO CANAL INTERNO (11) INCLINADO EN UN ÁNGULO β CON RELACIÓN AL EJE LONGITUDINAL (10) DE LA AGUJA INYECTORA (1), EXTENDIÉNDOSE EL SEGUNDO CANAL INTERNO (11) HASTA EL ORIFICIO DE SALIDA (8); EN QUE LA SEGUNDA EXTREMIDAD (4) COMPRENDE UNA CARA (12) INCLINADA EN UN ÁNGULO α CON RELACIÓN AL EJE LONGITUDINAL (10) DE LA AGUJA INYECTORA (1); EN QUE EL ORIFICIO DE SALIDA (8) ESTÁ DISPUESTO EN LA CARA INCLINADA (12).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000481

Presentada en Caracas, 09 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: VOESTALPINE SCHIENEN GMBH Domicilio: Kerpelystrasse 199, 8700 Leoben País: AUSTRIA

Nombre del Inventor(es): Mario KUSS; Jürgen GORIUPP

Título: CARRIL PARA VEHÍCULOS FERROVIARIOS

Resumen: EN UNA SECCIÓN DE VÍA, EN PARTICULAR, UN CARRIL PARA VEHÍCULOS FERROVIARIOS FABRICADO DE UN ACERO HIPEREUTECTOIDE, QUE COMPRENDE UN PATÍN DEL CARRIL, UN ALMA DEL CARRIL Y UNA PORCIÓN DE CABEZA DEL CARRIL, SE UTILIZA UN ACERO HIPEREUTECTOIDE CON EL SIGUIENTE ANÁLISIS DIRECCIONAL:

0,98 - 1,17% EN PESO DE C

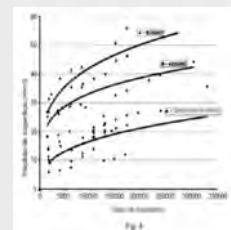
0,90 - 1,35% EN PESO DE MN

0,70 - 1,10% EN PESO DE SI

0,15 - 0,70% EN PESO DE CR

Y EN LA QUE EL ACERO, AL MENOS EN LA PORCIÓN DE LA CABEZA DEL CARRIL, TIENE UNA ESTRUCTURA PERLÍTICA QUE ESTÁ SUSTANCIALMENTE LIBRE DE REDES DE CEMENTITA SECUNDARIA.

FIG. 4



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000488

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Indianapolis, Indiana País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): NARESH KUMAR

Título: ANTICUERPOS AGONISTAS DE CD226

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A ANTICUERPOS AGONISTAS DE CD226 ANTIHUMANOS, QUE PUEDEN SER ÚTILES PARA TRATAR CÁNCERES DE TUMORES SÓLIDOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000493

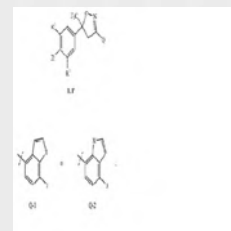
Presentada en Caracas, 18 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: FMC Corporation Domicilio: 2929 Walnut Street, Philadelphia, Pennsylvania 19104 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): XU, Ming; DEANGELIS, Andrew Jon

Título: COMPUESTOS DE ISOXAZOLINA PARA CONTROLAR PLAGAS DE INVERTEBRADOS

Resumen: SE DESCRIBEN COMPUESTOS DE LA FÓRMULA 1 O 1', EN DONDE Q ES Y R1, R2, R3, J Y X SON COMO SE DEFINEN EN LA DESCRIPCIÓN. TAMBIÉN SE DESCRIBEN COMPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS COMPUESTOS DE LA FÓRMULA 1 O FÓRMULA 1' Y LOS MÉTODOS PARA CONTROLAR UNA PLAGA DE INVERTEBRADOS QUE COMPRENDEN PONER EN CONTACTO LA PLAGA DE INVERTEBRADOS O SU AMBIENTE CON UNA CANTIDAD BIOLÓGICAMENTE EFICAZ DE UN COMPUESTO O UNA COMPOSICIÓN DE LA INVENCION.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000495

Presentada en Caracas, 19 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: GRÜNENTHAL GMBH Domicilio: Zieglerstrasse 6, 52078 Aachen País: ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): DR. JO ALEN; DR. SIMON CRUWYS; DR. SEBASTIAN WACHTEN; DR. PAUL RATCLIFFE; DR. STEFAN SCHUNK; DR. ACHIM KLESS; DR. INGO KONETZKI; DR. TOBIAS CRAAN; DR. SIMON LUCAS; DR. FLORIAN JAKOB

Título: DERIVADOS DE TRIAZOLQUINOXALINA ADICIONALMENTE SUSTITUIDOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A COMPUESTOS DE ACUERDO CON LA FÓRMULA GENERAL (I)

QUE ACTUAN COMO MODULADORES DEL RECEPTOR DE GLUCOCORTICOIDES Y SE PUEDEN

USAR PARA EL TRATAMIENTO Y/O LA PROFILAXIS DE TRASTORNOS QUE SON MEDIADOS PARCIALMENTE CON EL RECEPTOR DE GLUCOCORTICOIDES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000496

Presentada en Caracas, 25 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Indianapolis, Indiana País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): SHWETA URVA; CHARLES T BENSON; MELISSA KAY THOMAS; AXEL HAUPT

Título: MÉTODOS DE USO DE UN COAGONISTA DE GIP/GLP1 PARA TRATAMIENTO

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN PROPORCIONA UN MÉTODO PARA AUMENTAR EL CONTROL GLUCÉMICO EN UN PACIENTE QUE LO NECESITE, AL ADMINISTRAR TIRZEPATIDA, O UNA SAL ACEPTABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FARMACÉUTICO DE ÉSTA. LA PRESENTE INVENCIÓN PROPORCIONA UN MÉTODO PARA MEJORAR EL CONTROL DE PESO EN UN PACIENTE QUE LO NECESITE, AL ADMINISTRAR TIRZEPATIDA, O UNA SAL ACEPTABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FARMACÉUTICO DE ÉSTA. PROPORCIONA ADEMÁS UN MÉTODO PARA TRATAR UNA AFECCIÓN SELECCIONADA DE ATEROESCLEROSIS, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA, NAFLD Y NASH. ADEMÁS, SE PROPORCIONA UN MÉTODO PARA PREVENIR LA DIABETES O INDUCIR SU REMISIÓN QUE COMPRENDE LA ADMINSTRACIÓN DE TIRZEPATIDA, O UNA SAL ACEPTABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FARMACÉUTICO DE ÉSTA. ADEMÁS, SE PROPORCIONA UN RÉGIMEN DE DOSIS PARA AUMENTAR EL CONTROL GLUCÉMICO, MEJORAR EL CONTROL DE PESO Y/O TRATAR LA DISLIPIDEMIA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 20
